

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PERGU&MARCA CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 12 de marzo del dos mil veinte (12/03/2020) siendo las 18H00. Y una vez reunidos en la oficina matriz de la Compañía situada en las calles: Avenida 6 de Diciembre 2130 y Avenida Colón, Edificio Antares séptimo piso oficina N.- 702 de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: 1) Walter Arturo Calderón Valdez, Propietario del 50% del total de las acciones; 2) Oscar Fabián Pérez Mejía, Propietario del 50% del total de las acciones; correspondiente en su conjunto al valor de \$ 400,00 (Cuatrocientos dólares americanos). De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías Vigente, los comparecientes se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día de hoy a través de invitaciones verbales a los dos accionistas. Precedidos por el señor Walter Arturo Calderón Valdez en calidad de Presidente y el señor Gerente General Oscar Fabián Pérez Mejía actuando como secretario. El señor Presidente inmediatamente, pide al señor secretario elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de los accionistas que se presentan en conjunto el 100% del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Ordinaria y se procede a aprobar el orden del día que se enuncia a continuación:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Presidente.
- 3.- Informe de Gerente.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Lectura del Balance Económico año 2019.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Siendo las dieciocho horas (18H00), el señor Presidente Walter Arturo Calderón Valdez instala la Junta General Ordinaria con la presencia de los (2) accionistas equivalentes a (\$ 400) cuatrocientos dólares americanos de capital social que corresponden al 100% de las acciones. **2.-INFORME DE PRESIDENTE:** El señor presidente presenta su informe en una hoja escrita en formato Word, donde informa sus actividades realizadas hasta la presente fecha, además ha estado en contacto con el señor Gerente General en la elaboración del balance económico y está de acuerdo con los valores presentados. **3.-INFORME DE GERENTE:** El Sr. Gerente hace la entrega de una hoja escrita en formato Word, en la que consta su informe indicando que se ha cumplido con sus obligaciones encomendadas con las entidades de control. Además, presenta un informe del Balance General del año dos mil diez y nueve (2019). **4- INFORME DE COMISARIO:** De igual manera la ingeniera Susana Dolores Guada Guado, comisaria de la Compañía presenta su informe en una hoja escrita en formato Word e indica lo siguiente: Se ha revisado los Estados Financieros los mismos que son reales, se encuentran de acuerdo con los registros

contables y se ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los libros de la compañía se encuentran actualizados y al día con el ente de control La Superintendencia de Compañías. Se verificó además que se encuentra al día en las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas en el periodo 2019. **5.-LECTURA DEL BALANCE ECONOMICO AÑO 2019.** En este punto toma la palabra el Sr. César Avilés G. Contador de la Compañía el cual explica detalladamente el Balance General del año 2019, brinda las explicaciones de cómo se han manejado las cuentas de ingresos y egresos y pone a consideración de la Asamblea, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Siendo las 19H00 treinta minutos, sin haber otro punto que tratar para constancia de la misma, firma el documento el señor Presidente junto al señor Secretario del directorio el día jueves 12/03/2020 y se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente:



Ing. Arturo Calderón V.
PRESIDENTE
C.C. 171213606-6



Ing. Fabián Pérez M.
GERENTE-SECRETARIO
C.C. 171273926-5